



## 3er Concurso de Proyectos Audiovisuales

### Convocatoria

La Dirección General de Cultura y Educación y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, convocan al **3er Concurso de Proyectos Audiovisuales**, con el objetivo de incentivar la creación y producción audiovisual.

### Bases y condiciones

#### 1) PARTICIPANTES

Podrán participar del concurso los alumnos de Escuelas de Educación Secundaria, Escuelas de Educación Técnica y alumnos de 4to y 5to nivel de Escuelas de Educación Estética (en todos los casos de gestión estatal), de los establecimientos educativos pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Se podrá participar en dos categorías: CATEGORÍA A, *Proyectos Audiovisuales* o CATEGORÍA B, *Cortos realizados*.

## Categoría A Proyectos Audiovisuales

#### 2) REQUISITOS

2.1 - Cada grupo participante podrá presentar un máximo de un proyecto.

2.2 - Los equipos podrán tener un máximo de 6 integrantes, más un docente a cargo.

2.3 – El argumento a trabajar en el proyecto deberá comprender uno de los siguientes ejes temáticos:

- **Identidad Regional**
- **Participación Ciudadana**
- **Adaptación cuentos cortos (de autores latinoamericanos)**

2.4 - El género a trabajar podrá ser ficción o documental.

2.5 - El proyecto deberá ajustarse a las siguientes pautas:

- Se rodará en el lugar de origen y no podrá contar con rodajes nocturnos.
- Podrán utilizarse un máximo de 3 locaciones cercanas entre sí.
- Deberá ser posible rodar el cortometraje en sólo 2 jornadas y en un máximo de 8 horas cada una.

- Deberá ser posible editar el cortometraje en sólo 1 jornada y en un máximo de 12 horas.
- Podrá tener hasta 3 personajes protagónicos.
- El proyecto podrá tener una duración de hasta 5 minutos.

### 3) PREMIO

Se premiará a 4 (cuatro) equipos con la Producción integral de su proyecto, estableciéndose las siguientes categorías:

- 3 plazas para alumnos de escuelas Secundarias.
- 1 plaza para alumnos de 4to y 5to nivel de Escuelas de Estéticas.

El premio incluye:

- Asesoramiento técnico, seminarios intensivos de realización de video, equipamiento, logística y servicios, destinado al curso completo al que pertenezca el grupo ganador, el cual se realizará en la institución de pertenencia.
- Producción completa del proyecto, en dos jornadas de rodaje en el lugar de origen.
- Exhibición en festivales, muestras, en espacios dispuestos por la Facultad de Bellas Artes, y en al página Web de la DGCYE, entre otros.
- Equipamiento para realización audiovisual.

### 4) PRESENTACIÓN

El proyecto a entregar deberá constar de:

- Título
- Sinopsis.
- Propuesta estética.
- En caso de ser adaptación, incluir el cuento original.
- Indicación del género elegido: Ficción o documental.

### 5) **En [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar) y en [www.fba.unlp.edu.ar](http://www.fba.unlp.edu.ar) se podrá encontrar una breve guía para la presentación del proyecto y ejemplos correspondiente al Primer Concurso de Proyectos Audiovisuales.**

Junto con el proyecto será necesario presentar los siguientes datos:

- Nombre de los integrantes del equipo, edad, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico si la tuvieren, y rol que desempeñarán.
- Nombre de la Escuela a la que asisten y año que cursan.
- Nombre del responsable a cargo.
- Datos del establecimiento: Domicilio, teléfono.

### 6) RECEPCION

**Los proyectos se recibirán desde el 1ro al 31 de mayo de 2011.**

Los proyectos deberán enviarse por correo electrónico a:

**concurso.audiovisuales@gmail.com** indicando en el asunto "3er Concurso Proyectos Audiovisuales". (No se aceptarán trabajos entregados fuera de término).

## 7) EVALUACION

Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán:

- a. Presentación del proyecto, cumplimentando con las bases establecidas.
- b. Originalidad de la propuesta.
- c. Viabilidad de la realización del proyecto.
- d. Posibilidad de llevar a cabo el proyecto con los recursos económicos establecidos para tal fin.
- e. Coherencia con los temas propuestos.

La evaluación y selección de los proyectos será realizada por un jurado convocado por la Dirección General de Cultura y Educación y la Facultad de Bellas Artes.

**8) Los ganadores se darán a conocer el 13 de junio de 2011 en la página Web [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar) y en [www.fba.unlp.edu.ar](http://www.fba.unlp.edu.ar)**

**9) La instancia de capacitación a alumnos ganadores tendrá lugar entre el 20 de junio y el 16 de julio en las sedes de las escuelas ganadoras, mientras que el rodaje de los audiovisuales será durante el mes de Agosto de 2011.**

## **Categoría B Cortos realizados**

### 10) REQUISITOS

10.1 - Cada grupo participante podrá presentar un máximo de un proyecto.

10.2 - El género a trabajar podrá ser ficción o documental (considerándose en ambos casos como subcategorías).

10.3 – El cortometraje podrá tener una duración de hasta 10 minutos

10.4 – El cortometraje presentado deberá haber sido realizado en el marco de una actividad pedagógica de la escuela de origen.

### 11) PREMIO

Los equipos ganadores (uno para ficción y uno para documental) serán premiados con la distribución del cortometraje ganador, y con equipamiento para realización audiovisual para la institución ganadora.

### 12) PRESENTACIÓN

El cortometraje a entregar deberá constar de:

- 3 copias en formato DVD
- Ficha de Inscripción (disponible en web)
- Título
- Sinopsis. (Breve síntesis argumental).
- Indicación de la subcategoría: Ficción o documental.

### 13) RECEPCION

#### **Los cortometrajes se recibirán desde el 1ro al 30 de junio**

Los proyectos deberán enviarse por correo a: Facultad de Bellas Artes, Secretaría de Extensión, Of. 16 (Diagonal 78 N ° 680, La Plata, CP 1900).

No se aceptarán trabajos fuera de término. Se tomará como fecha de recepción la fecha de la apostilla del correo.

### 14) EVALUACION

Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán:

- Presentación del proyecto, cumplimentando con las bases establecidas.
- Originalidad del cortometraje.

La evaluación y selección de los cortometrajes será realizada por un jurado convocado por la Dirección General de Cultura y Educación y la Facultad de Bellas Artes.

#### Consideraciones generales

- La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
- En el caso de que el proyecto resultara ganador será necesario contar con la autorización por parte de los padres o tutores de los alumnos, para participar del proyecto y su posterior difusión.
- Para realizar consultas deberán dirigirse a [concurso.audiovisuales@gmail.com](mailto:concurso.audiovisuales@gmail.com) indicando en el asunto "CONSULTA".